

El proyecto se ajusta a los procedimientos de revisión ambiental y laboral de la CII. Cada compañía receptora de una inversión se someterá a un análisis de los aspectos ambientales, laborales y de seguridad y deberá cumplir asimismo las leyes, reglamentaciones y normas nacionales en lo ambiental y laboral, además de las políticas de la CII. Para que el Patrocinador se familiarice con los requisitos de la CII y pueda reconocer los problemas que podrían plantearse en materia ambiental, se le exigirá asistir al curso de capacitación ambiental impartido por la CII.